



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1483/2014

CÓRDOBA, 23 MAY 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 2; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 5 por la Oficina de Sumarios,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada a partir del 1° de abril de 2014, por la Becaria Julia BECARIA COQUET, legajo 49012, a la Beca de Doctorado Tipo I de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por haber sido beneficiada con una beca postgrado del CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°. **794**